



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



Informe No. 4-2024 “Informe de Diagnóstico No. 4-2024 de Autoevaluación – Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) Octubre 2024





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Para: José Roberto Camacho Montero
Director Ejecutivo INTA
Titulares subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

Realizado por: Silvia Ramírez Moreira
Analista de Control Interno

Revisado por: Marta Chaves Pérez
Jefe Unidad de Control Interno y Calidad

V.B. Marianela Umanzor Vargas
Jefe Unidad de Planificación Institucional

FECHA: 2 de Diciembre, 2024

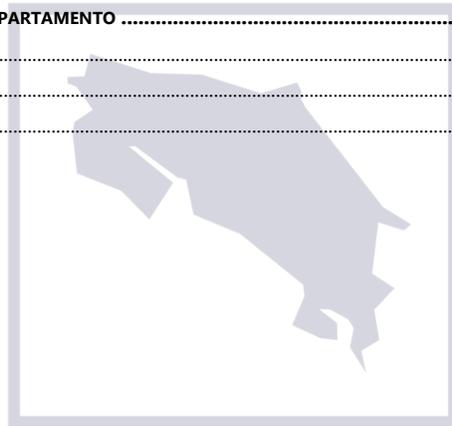
Asunto: Diagnóstico de la Autoevaluación 2024 de las dependencias del INTA





Tabla de contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME	4
2. FUENTES DE INFORMACION	4
3. BASE LEGAL	4
4. INTRODUCCIÓN	5
5. METODOLOGÍA APLICADA EN LA AUTOEVALUACIÓN 2024	6
6. ALCANCE DEL INFORME	6
7. LIMITACIONES DEL INFORME	7
8. APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y RESULTADOS	7
8.1 RESULTADOS OBTENIDOS EN INTA	7
8.2 RESULTADOS GLOBALES POR PREGUNTA	10
8.3 ACTIVIDADES DE MEJORA POR DEPARTAMENTO	13
9. CONCLUSIONES	20
10. RECOMENDACIONES	21
10. ANEXOS	21





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

1. OBJETIVO DEL INFORME

Brindar al Director Ejecutivo, a los titulares subordinados y, en general, al personal del INTA, el resultado de la aplicación de la Autoevaluación 2024 realizada por las jefaturas de departamentos, según lo dispuesto por la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) en cumplimiento de la Ley General de Control Interno, No. 8292..

2. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

- ❖ Ley General de Control Interno N°8292
- ❖ Acta Sesión Extraordinaria CGCI-004-2024, fecha 5 junio 2024
- ❖ Instructivo de la Autoevaluación 2024
- ❖ Sistema Informático Autoevaluación MAG
<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

3. BASE LEGAL

- **Ley General de Control Interno (LGCI) N° 8292 del 4 de setiembre de 2002, establece la obligatoriedad de disponer en la institución de un Sistema de Control Interno (SCI):**

“Artículo 7: Obligatoriedad de disponer de un sistema de control interno. Los entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno, los cuales deberán ser aplicables, completos razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además, deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y competencias; todo conforme al primer párrafo del artículo 3 de la presente ley”.

- **Concepto del Sistema de Control Interno:**

“Artículo 8: Para efectos de esta ley se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- *Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*
- *Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.*
- *Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.*
- *Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.”*



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

- **El proceso de autoevaluación del SCI y la obligatoriedad de realizarlo, inciso b del artículo 17 de la LGCI:**

“Que la administración realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos”.

- **Alcance del proceso de autoevaluación del SCI. En razón de lo dispuesto en el artículo 10 de la LGCI:**

“Responsabilidad por el sistema de control interno. Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento”.

4. INTRODUCCIÓN.

El proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, responde al seguimiento que realiza la administración activa para detectar algún desvío que aleje a la institución del cumplimiento de objetivos e integra al mismo tiempo la rendición de cuentas, que tanto jerarca como titulares subordinados del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, están obligados a presentar, sobre el accionar institucional.

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), normas 6.1, 6.2 y 6.3; pretendiendo de esta manera no solamente dar cumplimiento con lo establecido desde el punto de vista legal, sino además al perfeccionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, resaltando la importancia de aplicar esta herramienta para analizar y conocer el estado del Sistema de Control Interno del INTA con el propósito de que facilite a la Administración Activa detectar cualquier desvío que aleje al INTA del cumplimiento de sus objetivos y de formular las mejoras necesarias.

Para la elaboración del presente informe se utilizaron los insumos derivados de la aplicación del instrumento aprobado en el seno de la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) en su sesión extraordinaria No. CGCI-004-2024 de fecha 05 de junio del 2024. Dado que producto de la reorganización institucional, el proceso de la Autoevaluación se aplica de manera estandarizada en todas las dependencias del MAG.

La finalidad de la Autoevaluación es contar con un diagnóstico del estado del sistema de control interno del INTA, la cual sirve de insumo tanto al jerarca como a los mandos medios para gestionar la mejora continua y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292.



5. METODOLOGÍA APLICADA EN LA AUTOEVALUACIÓN 2024.

El procedimiento para construir un instrumento práctico que agregue valor varía año con año, dados los cambios que experimenta la institución. Para efectos de la autoevaluación 2024, la Unidad de Control Interno y Calidad, presentó a la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) la propuesta metodológica y el instrumento para el presente año, misma que fue aprobada, tal y como se indica en el instructivo en el Anexo No. 1.

Por acuerdo de la Comisión Gerencial de Control Interno, la aplicación del instrumento se instruyó al personal del MAG y sus adscritas mediante Circular N°CGCI-001-2024, de fecha 20 setiembre 2024.

Se realizaron reuniones con los titulares subordinados para detallar el uso del sistema AUTOEVALUACION, que es el sistema donde se documenta los resultados de la aplicación de la autoevaluación. En específico, se indicó que en caso de responder afirmativo a una pregunta debe utilizarse el espacio siguiente para indicar las evidencias que respaldan tal respuesta. Si la respuesta es "Parcial" deben indicarse tanto las evidencias como la acción de mejora que se propone y, en el caso de las respuestas negativas (No), se incluirán las acciones de mejora correspondientes.

La aplicación del instrumento se realizó mediante el uso del Sistema de Autoevaluación (<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspxen>) para las diferentes dependencias del MAG y las adscritas en el período establecido: del 1 de octubre hasta el 31 de octubre 2024, período que fue prorrogado por el señor Viceministro Julián Varela hasta el 8 de noviembre 2024, para que aquellos funcionarios que no habían cumplido.

Se debe aclarar que en el caso de los titulares subordinados del INTA, en su totalidad cumplieron con el llenado de la autoevaluación al 31 de octubre 2024.

6. ALCANCE DEL INFORME

Este informe abarca la información suministrada según lo establecido en el instructivo de la Autoevaluación, por las jefaturas de cada departamento, con la participación de las jefaturas de las unidades y personal de departamento y la Jefatura de cada instancia asesora, con la participación del personal de la Instancia Asesora, que aplicaron autoevaluación 2024. Corresponde al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2024 y con acciones de mejora para ser aplicadas durante el año 2025 en las instancias que así lo consignaron.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

7. LIMITACIONES DEL INFORME

Para la elaboración del informe no se presentaron limitaciones relevantes, excepto en que el sistema no cuenta con un reporte específico que para obtenerlo se debe hacer de manera manual, lo cual podría generar inconsistencias o errores humanos.

8. APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y RESULTADOS

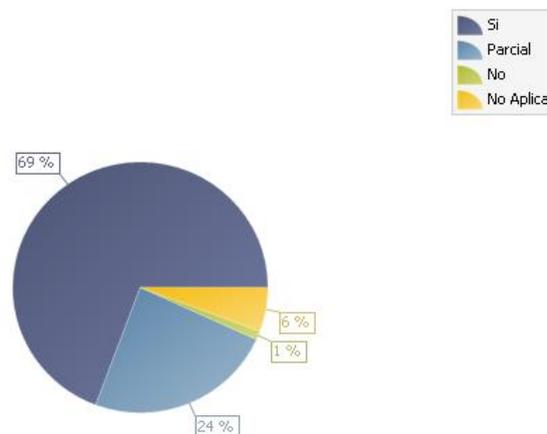
En este apartado se analiza la información que registraron las jefaturas del INTA en el sistema informático AUTOEVALUACION. En el Anexo 1 se encuentra el detalle de las preguntas de la Autoevaluación, así como la metodología para su aplicación.

El cuestionario consta de un total de 11 preguntas que abarca los 5 componentes funcionales de la Ley General de Control Interno. La finalidad de la autoevaluación 2024 es que las personas funcionarias que ostentan un puesto de jefatura y de sus colaboradores detecten las debilidades en materia de control interno en las dependencias donde laboran y propongan actividades para subsanarlas.

De acuerdo con la cantidad de jefaturas actuales en el INTA y según lo establecido en el instructivo de aplicación de la autoevaluación, correspondió la aplicación a las siguientes 8 jefaturas: Dirección, Departamento Centro de Innovación Agropecuaria Enrique Jiménez Núñez, Departamento Centro de Innovación Agropecuaria Central, Departamento Centro de Innovación Agropecuaria Los Diamantes, Departamento Laboratorios, Departamento Estudios Básicos de Tierra, Auditoría Interna y Contraloría de Servicios.

8.1 Resultados obtenidos en INTA

Gráfico N°1: INTA- Estado de Cumplimiento de Autoevaluación 2024.



En términos generales, se desprende de esta información que el 69% de las respuestas fueron afirmativas, lo que corresponde a 61 respuestas. Las respuestas negativas o



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

"parciales" corresponden al 25%, lo que equivale a 22 preguntas en total, y un 6% no aplica (5 preguntas). Esta información en números absolutos se presenta en el Cuadro N°1.

Cuadro N°1: INTA-Estado de cumplimiento en números absolutos.

Dependencia	Si	Parcial	No	No Aplica
Auditoría Interna	7	3	1	0
Contraloría de Servicios	8	2	0	1
Departamento Centro de Innovación Agropecuaria EJA	6	3	0	2
Departamento Centro de Innovación Agropecuaria Central	10	1	0	0
Departamento Centro de Innovación Agropecuaria Los Diamantes	6	4	0	1
Departamento de Laboratorios	7	3	0	1
Depto. Estudios Básicos de Tierra	6	5	0	0
Dirección INTA	11	0	0	0
TOTAL	61	21	1	5

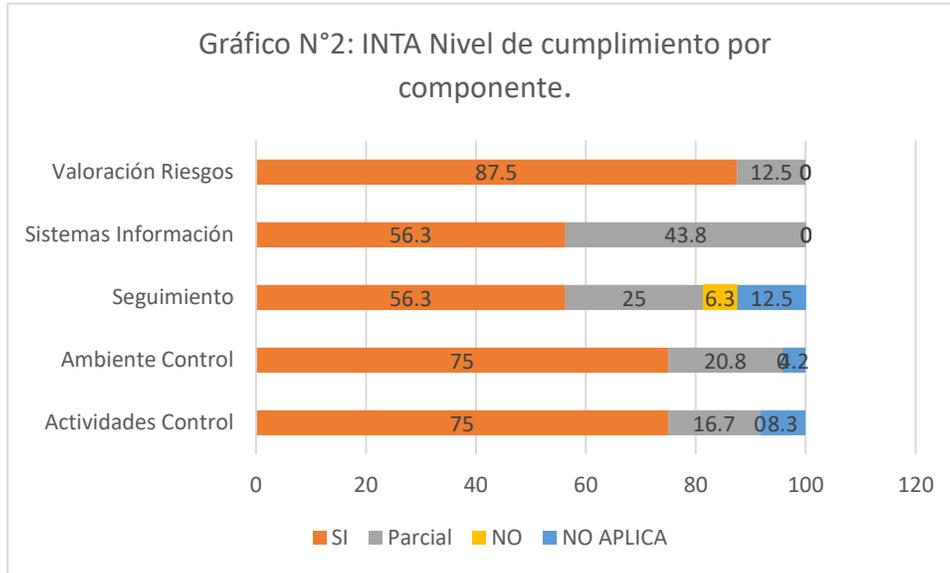
Fuente: Sistema Autoevaluación MAG, 2024.

En cuanto al cumplimiento por componente funcional, según la información del Gráfico N°2, en general los porcentajes de cumplimiento oscilan entre 56.3 y 87.5 por ciento, siendo el componente Valoración de Riesgos es el que tiene el mayor porcentaje de cumplimiento 87.5 por ciento.

En lo que respecta a la respuesta parciales o negativas que son las que generan los planes de mitigación de los riesgos, en el componente Valoración de Riesgos corresponde a un 12.5 por ciento, en el componente Sistemas de Información corresponde a un 43.8 por ciento, en el componente Seguimiento corresponde a un 31.3 por ciento, en el componente Ambiente de Control corresponde a un 20.8 por ciento y el componente Actividades de Control corresponde a 16.7 por ciento.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



Fuente: Sistema Autoevaluación MAG, 2024.

Se considera oportuno detallar los porcentajes de las preguntas cuyas respuestas fueron parciales, información que se muestra en el Cuadro N°2, las jefaturas detectaron debilidades en los sistemas de control interno de los departamentos a su cargo, se debe indicar que en el INTA es la primera ocasión que participa en la aplicación de la autoevaluación a través de un sistema informático.

Cuadro N°2: INTA – Porcentaje de preguntas en condición de parciales.

DEPENDENCIA	Ambiente Control	Valoración Riesgos	Actividades Control	Sistemas Información	Seguimiento
INTA	7.25	4.35	5.8	15.22	8.7
Dirección INTA	7.58	4.55	6.06	15.91	9.09
Dirección Investigación de Desarrollo Tecnológico	9.52	7.14	4.76	17.86	14.29
Departamento Centro Innovación Agropecuaria Enrique Jiménez Núñez	16.67	0	0	12.5	0
Departamento Centro Innovación Agropecuaria Central	8.33	0	0	0	0
Departamento de Laboratorios	33.33	0	33.33	50	0
Departamento Centro Innovación Agropecuaria Los Diamantes	0	33.33	0	16.67	33.33
Departamento Estudios Básicos de Tierras	0	0	33.33	100	100
Auditoría Interna	0	0	66.67	50	0
Contraloría Servicios	33.33	0	0	50	0

Fuente: Sistema Autoevaluación MAG, 2024.



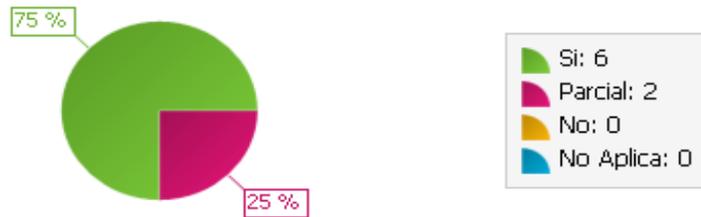
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

8.2 RESULTADOS GLOBALES POR PREGUNTA

A continuación, se detalla los resultados generales obtenidos por pregunta.

Ambiente de Control

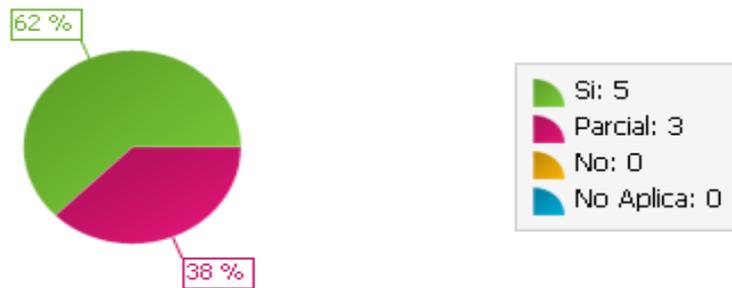
- 1 ¿La gestión en su dependencia cumple las siguientes características? a)Planificación anual de las actividades. b)Supervisión seguimiento, control y evaluación. c)Coordinación, delegación y jerarquía horizontal y vertical. d)Transparencia y comunicación asertiva. e)Uso eficiente de los recursos. f)Evaluación de las actividades. Evidencia propuesta: PAO y su seguimiento, reuniones, comunicación de funciones asignadas, personal informado sobre asuntos institucionales relacionados con las competencias del proceso, evaluación del desempeño, definición de procesos.



- 2 ¿En su dependencia se conoce si en la institución se cuenta con un órgano de alto nivel que contribuya con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional? Evidencia propuesta: indicando el nombre del órgano, información publicada en el sitio web.



- 3 ¿En su dependencia se conoce y se aplica un marco de ética institucional formalmente establecido? Evidencia propuesta: conocimiento del Código de Ética y Conducta. Se aplican las conductas esperadas que señala el código de ética, Comisión de Valores Institucional, comprobante de participación en capacitación en ética y valores.





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

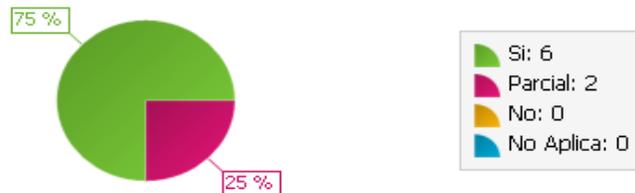
Valoración del Riesgo

- 4 ¿El Sistema Especifico de Valoración de Riesgos del MAG (SEVRIMAG) cumple las siguientes características?: a)Vinculado con los objetivos estratégicos y la planificación institucional. b)Coadyuva en la mejora continua de los procesos institucionales. c)Útil para el desarrollo de una gestión eficiente y para una efectiva rendición de cuentas. d)Apoya la resiliencia institucional ante las amenazas del entorno. Evidencia propuesta: registro en los sistemas informáticos, planes de acción, seguimiento a los informes semestrales de la Unidad de Control Interno y Calidad (UCIYC).



Actividades de Control

- 5 ¿En su dependencia se aplica el Sistema de Gestión de Calidad con las siguientes características?:a) Alineado con el quehacer institucional. b) En respuesta a las expectativas del usuario interno y/o externo. c)Genera información medible a través de indicadores que permitan la mejora continua. d).Permite documentar y respaldar adecuadamente el quehacer institucional. e)Sujeto a evaluación y actualización oportuna. Evidencia propuesta: procesos documentados, procedimientos, actualizados y publicados en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería.



- 6 ¿En su dependencia se dispone de herramientas y/o mecanismos de control con las siguientes características?: a)Alineados con la gestión de riesgos institucionales. b)Sujetos a la razonabilidad y viabilidad. c)Efectivos para el resguardo de los recursos institucionales. d)Efectivos para el uso adecuado de los recursos institucionales. e)Documentados y de conocimiento de los funcionarios. Evidencia propuesta: inventarios, registros y formularios tales como: viáticos, bitácora de teletrabajo, sistemas de programación y presupuestación, entre otros. Sistema de Gestión de Calidad, sistemas informáticos para registro datos técnicos.





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

- 7 ¿En su dependencia se conoce y aplica el mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias? Evidencia propuesta: número de denuncias atendidas y conocimiento del procedimiento. Hay una opción de No aplica en el caso de no recibir denuncias directamente.



Sistemas de Información

- 8 ¿En su dependencia se dispone y aplican sistemas de información digital y física con las siguientes características? a)Confiable. b)Oportuno. c)Útil. Evidencia propuesta: información protegida contra accesos no autorizados, datos verídicos, información actualizada y accesible en tiempo real, que facilite la toma de decisiones, Sistema de Gestión Documental actualizado, tablas de plazo de documentos aprobadas y actualizadas, archivo de gestión físico actualizado.

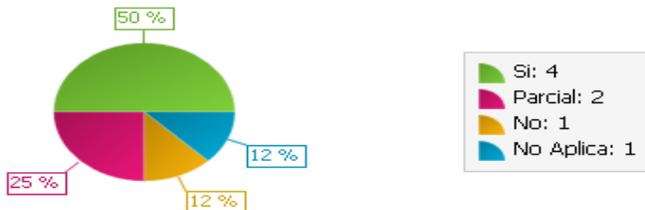


- 9 ¿En su dependencia se dispone de los recursos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones? Evidencia propuesta: personal con el equipo y sistemas necesarios para sus labores.



Seguimiento

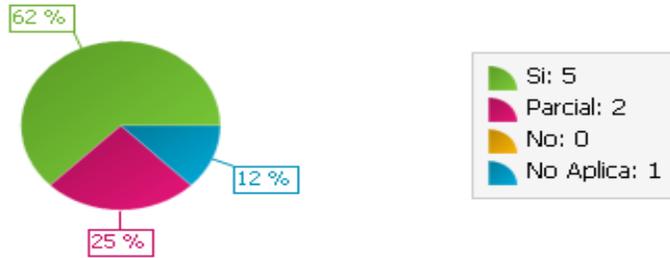
- 10 ¿En su dependencia se analizan los resultados obtenidos con la aplicación del SEVRIMAG y Autoevaluación para la mejora continua de los procesos institucionales? Evidencia propuesta: registro en los sistemas informáticos, reuniones de personal.





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

- 11** ¿En su dependencia se analizan y se da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y/o disposiciones emitidas por entes fiscalizadores internos y externos? Evidencia propuesta: Matriz de seguimiento de entes fiscalizadores (MASEF) y Matriz de Cumplimiento de Informes de Auditoría Interna (MACU) actualizada, informes/oficios de seguimiento.



8.3 Actividades de Mejora por Departamento

A continuación, se detallan las actividades de mejora definidas por las jefaturas para atender las preguntas de los diferentes componentes funcionales cuya respuesta fue parcial o no y los responsables y plazos de su implementación.

Acción Mejora	Fecha Inicio	Fecha Final	Nº preg	Pregunta	Componente	Respons.	Dependencia
Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la Auditoría Interna del INTA, conforme los procedimientos establecidos por la Unidad de Planificación Institucional el MAG.	01/10/2024	30/06/2025	5	¿En su dependencia se aplica el Sistema de Gestión de Calidad con las siguientes características?: a) Alineado con el quehacer institucional.	Actividades de Control	Fanny Arce Alvarado	Auditoría Interna
Actualizar el Plan Estratégico de la AI INTA	01/04/2025	31/05/2025	6	¿En su dependencia se dispone de herramientas y/o mecanismos de control con las siguientes características?:	Actividades de Control	Fanny Arce Alvarado	Auditoría Interna
Coordinar con la la Unidad de Archivo Institucional del MAG la implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental - SIGD	01/03/2025	31/07/2025	8	¿En su dependencia se dispone y aplican sistemas de información digital y física con las siguientes características? a)Confiable. b)Oportuno. c)Útil.	Sistemas de Información	Fanny Arce Alvarado	Auditoría Interna



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Acción Mejora	Fecha Inicio	Fecha Final	N° preg	Pregunta	Compo- nente	Respons.	Dependencia
Implementar en la Auditoría Interna del INA el Sistema Institucional de Gestión Documental - SIGD conforme directriz Ministerial MAG-001-2024	01/07/2025	31/07/2025	8	¿En su dependencia se dispone y aplican sistemas de información digital y física con las siguientes características? a)Confiable. b)Oportuno. c)Útil.	Sistemas de Información	Fanny Arce Alvarado	Auditoría Interna
Implementar en coordinación con la UPI MAG la aplicación del SEVRIMAG y la Autoevaluación de CI en los procesos que desarrolla la Auditoría Interna del INTA.	01/10/2024	30/06/2025	10	¿En su dependencia se analizan los resultados obtenidos con la aplicación del SEVRIMAG y Autoevaluación para la mejora continua de los procesos institucionales?	Seguimiento	Fanny Arce Alvarado	Auditoría Interna
1. Se necesita de más personal en el Organismo de Inspección para poder llenar la plataforma de la base de datos, según los estudios de cargas de trabajo realizados por el Ingeniero Industrial de Control Interno.2. Que se cumpla la mejora regulatoria para el año 2024 (diciembre).3. Apoyo del TI para mejorar los equipos computacionales del proyecto MADITIC, así como el resguardo de sus datos en un servidor del MAG.	18/10/2024	31/12/2026	6	¿En su dependencia se dispone de herramientas y/o mecanismos de control con las siguientes características?: a)Alineados con la gestión de riesgos institucionales. b)Sujetos a la razonabilidad y viabilidad. c)Efectivos para el resguardo de los recursos institucionales. d)Efectivos para el uso adecuado de los recursos institucionales. e)Documentados y de conocimiento de los funcionarios. Evidencia propuesta: inventarios, registros y formularios	Actividades de Control	Carlomagno Salazar Calvo	Depto Estudios Básicos de Tierra



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Acción Mejora	Fecha Inicio	Fecha Final	N° preg	Pregunta	Compo- nente	Respons.	Dependencia
				tales como: viáticos, bitácora de teletrabajo, sistemas de programación y presupuestación , entre otros. Sistema de Gestión de Calidad, sistemas informáticos para registro datos técnicos.			
1. Darle seguimiento al oficio enviado al responsable del TI-MAG para el alojamiento en un visor institucional.2. Se tuvo una capacitación con el encargado de archivología institucional para el llenado del sistema con la documentación del DEBT.3. Darle seguimiento a los encargados de mejora regulatoria para pasar la documentación a sistemas digitales.	18/10/2024	31/12/2025	8	¿En su dependencia se dispone y aplican sistemas de información digital y física con las siguientes características? a)Confiable. b)Oportuno. c)Útil. Evidencia propuesta: información protegida contra accesos no autorizados, datos verídicos, información actualizada y accesible en tiempo real, que facilite la toma de decisiones, Sistema de Gestión Documental actualizado, tablas de plazo de documentos aprobadas y actualizadas, archivo de gestión físico actualizado.	Sistemas de Información	Carlomagno Salazar Calvo	Depto Estudios Básicos de Tierra



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Acción Mejora	Fecha Inicio	Fecha Final	N° preg	Pregunta	Compo- nente	Respons.	Dependencia
1. Darle seguimiento al oficio enviado al responsable del departamento de TI sobre las necesidades del DEBT, en cuanto a equipo y alojamiento.2. Gestionar recursos para la compra de mejores equipos, redes estructurales y lo indispensable para el mapeo digital.	18/10/2024	31/12/2025	9	¿En su dependencia se dispone de los recursos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones? Evidencia propuesta: personal con el equipo y sistemas necesarios para sus labores.	Sistemas de Información	Carlomagno Salazar Calvo	Depto Estudios Básicos de Tierra
1. Dale seguimiento al sistema de Control Interno en el año 2025 para el autoanálisis de los procesos institucionales y la mejora en los riesgos del DEBT.	18/10/2024	31/12/2025	10	¿En su dependencia se analizan los resultados obtenidos con la aplicación del SEVRIMAG y Autoevaluación para la mejora continua de los procesos institucionales?	Seguimiento	Carlomagno Salazar Calvo	Depto Estudios Básicos de Tierra
1. Esperar el informe de Auditoría Interna sobre el OI, para analizar qué se puede poner en práctica o en forma general, según los recursos disponibles.	18/10/2024	31/07/2025	11	¿En su dependencia se analizan y se da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y/o disposiciones emitidas por entes fiscalizadores internos y externos?	Seguimiento	Carlomagno Salazar Calvo	Depto Estudios Básicos de Tierra
Reducir el número de inconformidades presentadas ante la Contraloría de Servicios, recomendando a la Administración activa mejoras de aquellos servicios que	01/01/1924	21/12/2024	1	¿La gestión en su dependencia cumple las siguientes características? a)Planificación anual de las actividades. b)Supervisión seguimiento, control y evaluación. c)Coordinación,	Ambiente de Control	Carolina Baltodano Vargas	Contraloría de Servicios



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Acción Mejora	Fecha Inicio	Fecha Final	N° preg	Pregunta	Compo- nente	Respons.	Dependencia
presentan disconformidad es por parte del usuario externo.				delegación y jerarquía horizontal y vertical. d)Transparencia y comunicación asertiva. e			
Ingresar toda la información nueva en el sistema de gestion documental y establecer en coordinación con el Archivo Central del MAG, las tablas de plazos de los documentos generados por la Contraloría de Servicios.	13/01/2025	28/06/2025	8	¿En su dependencia se dispone y aplican sistemas de información digital y física con las siguientes características? a)Confiable. b)Oportuno. c)Útil. Evidencia propuesta: información protegida contra accesos no autorizados, datos verídicos, información actualizada y accesible en tiempo real, que facilite la toma de decisiones, Sistema de Gestión Documental actualizado, tablas de plazo de documentos aprobadas y actualizadas, archivo de gestión físico actualizado.	Sistemas de Información	Carolina Baltodano Vargas	Contraloría de Servicios
Lectura del código de ética para todos los funcionarios del CIA-Central	01/01/2025	01/08/2025	3	¿En su dependencia se conoce y se aplica un marco de ética institucional formalmente establecido?	Ambiente de Control	Sergio Abarca Monge	Departamento Centro de Innovación Agrop. Central
Realizar reuniones de personal con hoja de asistencia y mediante el registro del	29/10/2024	30/09/2025	#	¿En su dependencia se analizan los resultados obtenidos con la aplicación del SEVRIMAG y	Seguimiento	Allan Villegas Loaiza	Departamento Centro de Innovación Agrop.LosDiamant



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Acción Mejora	Fecha Inicio	Fecha Final	N° preg	Pregunta	Compo- nente	Respons.	Dependencia
sistema informático				Autoevaluación para la mejora continua de los procesos institucionales?			
Disponer de herramientas actualizadas para que en tiempo real sea accesible y facilite la toma de decisiones	29/10/2024	30/09/2025	8	¿En su dependencia se dispone y aplican sistemas de información digital y física con las siguientes características? a)Confiable. b)Oportuno. c)Útil.	Sistemas de Información	Allan Villegas Loaiza	Departamento de Centro de Innovación Agrop.LosDiamant
El CIA Los Diamantes se encuentra en actualización, planes de acción y seguimiento de SEVRIMAG	29/10/2024	30/09/2025	4	¿El Sistema Especifico de Valoración de Riesgos del MAG (SEVRIMAG) cumple las siguientes características?: a)Vinculado con los objetivos estratégicos y la planificación	Valoración del Riesgo	Allan Villegas Loaiza	Departamento de Centro de Innovación Agrop.LosDiamant
d) Charlas de motivación e integración en diferentes temas de trabajo	02/12/2024	30/06/2025	1	¿La gestión en su dependencia cumple las siguientes características? a)Planificación anual de las actividades. b)Supervisión seguimiento, control y evaluación. C.....	Ambiente de Control	Nevio Bonilla Morales	Departamento de Centro de Innovación Agrop Enrique JN
e) Planificar actividades de manera integrada a fin de utilizar eficientemente los recursos disponibles en el departamento	01/11/2024	30/06/2025	1	¿La gestión en su dependencia cumple las siguientes características? a)Planificación anual de las actividades. b)Supervisión seguimiento, control y evaluación. c)Coordinación, delegación	Ambiente de Control	Nevio Bonilla Morales	Departamento de Centro de Innovación Agrop Enrique JN



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Acción Mejora	Fecha Inicio	Fecha Final	N° preg	Pregunta	Componente	Respons.	Dependencia
Solicitar a los funcionarios del departamento elaborar y presentar una charla sobre el código y ética y conducta del MAG	03/12/2024	28/02/2025	3	¿En su dependencia se conoce y se aplica un marco de ética institucional formalmente establecido?	Ambiente de Control	Nevio Bonilla Morales	Departamento de Centro de Innovación Agrop Enrique JN
Se requieren programas informáticos modernos para análisis estadístico de datos, equipo con sistema QR para generación de etiquetas para los experimentos de campo y laboratorio, licencias para acceso a bases de datos bibliográficas.	02/12/2024	31/10/2025	9	¿En su dependencia se dispone de los recursos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones? Evidencia propuesta: personal con el equipo y sistemas necesarios para sus labores.	Sistemas de Información	Nevio Bonilla Morales	Departamento de Centro de Innovación Agrop Enrique JN
Se propone reuniones de seguimiento para elaborar las matrices MASEF Y MACU	30/10/2024	30/09/2025	11	¿En su dependencia se analizan y se da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y/o disposiciones emitidas por entes fiscalizadores internos y externos?	Seguimiento	Allan Villegas Loaiza	Departamento de Centro de Innovación Agrop.LosDiamant
Participar en capacitación institucional sobre Ética y Conducta.	30/10/2024	31/12/2025	3	¿En su dependencia se conoce y se aplica un marco de ética institucional formalmente establecido? capacitación en ética y valores.	Ambiente de Control	Rolbin Castillo Matamoros	Departamento de Laboratorios
Iniciar con la gestora del MAG, la revisión de procedimientos e implementación	06/01/2025	31/12/2025	5	¿En su dependencia se aplica el Sistema de Gestión de Calidad con las siguientes características?:	Actividades de Control	Rolbin Castillo Matamoros	Departamento de Laboratorios



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Acción Mejora	Fecha Inicio	Fecha Final	N° preg	Pregunta	Compo- nente	Respons.	Dependencia
de la norma 17025 de control de calidad de laboratorios				a) Alineado con el quehacer institucional. b) En respuesta a la			
Que el sistema esté ajustado a las actividades del Departamento y se inicie la carga de documentos	01/12/2024	31/12/2025	8	¿En su dependencia se dispone y aplican sistemas de información digital y física con las siguientes características? a)Confiable. b)Oportuno...	Sistemas de Información	Rolbin Castillo Matamoros	Departamento de Laboratorios

9. CONCLUSIONES

1. Del total de jefaturas que debían llenar autoevaluación, efectivamente la llenaron en tiempo y forma un total de 8. Es importante destacar, que para esta Dirección es la primera vez que utilizan un sistema informático para realizar la autoevaluación.
2. Las 8 instancias que aplicaron la autoevaluación generaron 7 planes de mejora, ya que la Dirección fue la instancias que contestó afirmativamente todas las preguntas.
3. En términos generales, el porcentaje de cumplimiento es superior al 50%, donde el componente Valoración de Riesgos tiene el mayor porcentaje con un 87.5%, seguido de actividades de control y ambiente de control, ambos con un 75%.
4. Las acciones que la Administración debe concretar se refieren principalmente a continuar con el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, mejorar la documentación física y digital según la normativa, abordar las limitaciones en cuanto al número de funcionarios en un departamento específico e implementar la acreditación de los laboratorios.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

10. RECOMENDACIONES

Al jerarca:

- Girar instrucciones a los titulares subordinados para que implementen el plan de mejora institucional, con la finalidad de fortalecer el sistema de control interno institucional.

A los Titulares Subordinados:

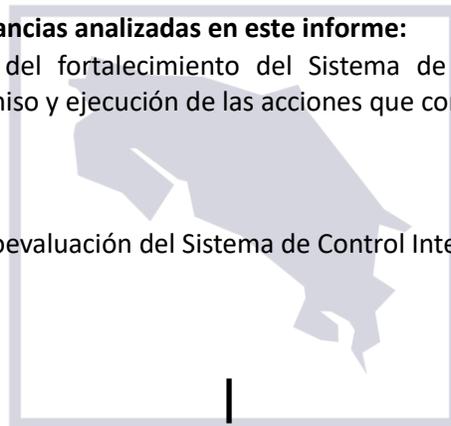
- Que cada persona titular subordinada asuma el seguimiento a las acciones de mejora de los planes de su dependencia y su respectiva documentación en el sistema Autoevaluación.
- Que la Administración activa fomente una cultura de toma de decisiones basado en los resultados obtenidos en la administración de riesgos y acciones de mejora de la autoevaluación para mejorar la gestión institucional.
- Continuar con el seguimiento y monitoreo de las dependencias hacia sus propios planes de mejora y su inclusión en los planes de trabajo.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

- Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

10. ANEXOS

Anexo 1. Instructivo de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024.





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL – UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

INSTRUCTIVO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

Elaborado por: Marta Chaves, Jefe Unidad de control interno y calidad

Visto Bueno: Mariamela Umanzor Vargas, Jefe Unidad de Planificación Institucional

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL – UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

Aprobado por Comisión Gerencial de Control Interno:

Jefe de Planificación Institucional Directora de Extensión Agropecuaria

Director Administrativo Financiero Jefe de Tecnologías de Información

Director SEPSA Director SENASA

Director SFE Director INTA

Director CONAC 4S

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL – UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS.....	4
III. PLANEACIÓN.....	5
IV. INDUCCIÓN.....	5
V. APLICACIÓN.....	6
A. RESPONSABLES.....	6
B. PREGUNTAS.....	7
I. Ambiente de control.....	7
II. Valoración de riesgos.....	8
III. Actividades de control.....	9
IV. Sistemas de información.....	10
V. Seguimiento.....	11
C. RESPUESTAS.....	12

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL – UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI), es uno de los elementos que forman para del componente funcional denominado "Seguimiento", responde a la tarea continua que realiza la administración activa para detectar algún desvío de la institución en el cumplimiento de objetivos institucionales. Está reglamentado en el artículo 17 de la Ley General de Control Interno N°8292, el cual establece:

"...que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de los objetivos institucionales".

Asimismo, en la norma 6.3.2 contenida en las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República, se señala lo siguiente:

"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer la realización, por lo menos una vez al año, de una autoevaluación del SCI, que permita identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos..."

II. OBJETIVOS

1. Elaborar la autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) en todas las dependencias del MAG y sus órganos adscritos, con el fin de identificar oportunidades de mejora y detectar desvíos que podrían debilitar el funcionamiento del SCI.
2. Elaborar el Plan de Mejora que permita un fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
3. Dar seguimiento al Plan de Mejora.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL - UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

III. PLANEACIÓN

La Unidad de Control Interno y Calidad elabora un cuestionario conformado por preguntas para cada uno de los 5 componentes funcionales: Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento, con el fin de obtener un resultado sobre el estado del Sistema de Control Interno Institucional.

El instrumento de autoevaluación del Sistema de Control Interno se presenta para su revisión y aprobación ante la Comisión Gerencial de Control interno, posteriormente se remite una circular todas las personas informando sobre la aplicación del instrumento.

El plazo de aplicación establecido comprende del 01 al 31 de octubre de 2024, utilizando el Sistema de Autoevaluación, disponible en la siguiente dirección: <https://sistemasv2.mao.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

IV. INDUCCIÓN

Para instruir sobre la aplicación de la autoevaluación se convocará a una reunión a los titulares subordinados en el mes de setiembre de 2024, por parte de la Unidad de Control Interno y Calidad.

En la sección de "Ayuda" del Sistema de Autoevaluación estará a disposición un video de como registrar la información de la Autoevaluación y este instructivo. Además, quien lo requiera puede contar con el asesoramiento de las personas funcionarias a saber: de los funcionarios de la Unidad de Control Interno y Calidad, a saber: Marta Chaves Pérez (controlinterno@mag.go.cr), Silvia Ramírez Moreira (sramirez@mag.go.cr) y Máximo Valverde Villalobos (mvalverde@mag.go.cr).



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL - UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

V. APLICACIÓN

A. Responsables

Los responsables y participantes de la autoevaluación se detallan a continuación:

Table with 4 columns: Institución, Equipos de trabajo del nivel 1, Equipos de trabajo del nivel 2, Equipos de trabajo del nivel 3. Rows include MAG and SENASA.

Table with 4 columns: Institución, Equipos de trabajo del nivel 1, Equipos de trabajo del nivel 2, Equipos de trabajo del nivel 3. Rows include SFE and INTA.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL - UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

Table with 2 columns: CONAC 4S, las jefaturas de unidades y personal del departamento. A cargo de la Jefatura de cada instancia asesora con la participación del personal de la instancia Asesora.

El titular subordinado ingresa al sistema con su usuario y contraseña, para el registro de las respuestas a las preguntas que se detallan en el punto "B. Preguntas", así como la información consensuada con el equipo de trabajo, de conformidad con el rol asignado para el uso del sistema.

Cada responsable de la Autoevaluación debe documentar en una minuta el proceso de aplicación y remitirla, debidamente firmada, a la Unidad de Control Interno y Calidad, al correo controlinterno@mag.go.cr

B. Preguntas

i. Ambiente de control

El Ambiente de Control es el conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios de la institución, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno. Sus principales elementos, según las Normas de Control Interno, están relacionados con el compromiso sobre el SCI, fortalecimiento de la ética, idoneidad del personal y la estructura organizativa.

- 1. ¿La gestión en su dependencia cumple las siguientes características? a. Planificación anual de las actividades. b. Supervisión seguimiento, control y evaluación



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL - UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

- c. Coordinación, delegación y jerarquía horizontal y vertical. d. Transparencia y comunicación asertiva. e. Uso eficiente de los recursos. f. Evaluación de las actividades.

Evidencia propuesta: PAO y su seguimiento, reuniones, comunicación de funciones asignadas, personal informado sobre asuntos institucionales relacionados con las competencias del proceso, evaluación del desempeño, definición de procesos.

2. ¿En su dependencia se conoce si en la institución se cuenta con un órgano de alto nivel que contribuya con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional?

Evidencia propuesta: indicando el nombre del órgano, información publicada en el sitio web.

3. ¿En su dependencia se conoce y se aplica un marco de ética institucional formalmente establecido?

Evidencia propuesta: conocimiento del Código de Ética y Conducta. Se aplican las conductas esperadas que señala el código de ética. Comisión de Valores Institucional, comprobante de participación en capacitación en ética y valores.

ii. Valoración de riesgos

La Valoración de Riesgo se refiere a la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos que enfrenta una institución, tanto de fuentes internas como externas relevantes para la consecución de los objetivos. Sus principales elementos según las NCI, están relacionados con la obligación de realizar la valoración del riesgo conforme a las Directrices del SEVRI y que esté vinculado a la planificación institucional.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL – UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

4. ¿El Sistema Específico de Valoración de Riesgos del MAG (SEVRIMAG) cumple las siguientes características?:

- Vinculado con los objetivos estratégicos y la planificación institucional.
- Coadyuva en la mejora continua de los procesos institucionales.
- Útil para el desarrollo de una gestión eficiente y para una efectiva rendición de cuentas.
- Apoya la resiliencia institucional ante las amenazas del entorno.

Evidencia propuesta: registro en los sistemas informáticos, planes de acción, seguimiento a los informes semestrales de la Unidad de Control Interno y Calidad (UCIYC).

iii. Actividades de control

Actividades de Control: son las políticas, reglamentos, directrices, procedimientos, entre otros, que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por: el jerarca, titulares subordinados y las instancias fiscalizadoras para la consecución de los objetivos del Sistema de Control Interno.

5. ¿En su dependencia se aplica el Sistema de Gestión de Calidad con las siguientes características?:

- Alineado con el quehacer institucional.
- En respuesta a las expectativas del usuario interno y/o externo.
- Genera información medible a través de indicadores que permitan la mejora continua.
- Permite documentar y respaldar adecuadamente el quehacer institucional.
- Sujeto a evaluación y actualización oportuna.

Evidencia propuesta: procesos documentados, procedimientos, actualizados y publicados en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

9

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL – UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

6. ¿En su dependencia se dispone de herramientas y/o mecanismos de control con las siguientes características?:

- Alineados con la gestión de riesgos institucionales.
- Sujetos a la razonabilidad y viabilidad.
- Efectivos para el resguardo de los recursos institucionales.
- Efectivos para el uso adecuado de los recursos institucionales.
- Documentados y de conocimiento de los funcionarios.

Evidencia propuesta: inventarios, registros y formularios tales como: viáticos, bitácora de teletrabajo, sistemas de programación y presupuestación, entre otros. Sistema de Gestión de Calidad, sistemas informáticos para registro datos técnicos.

7. ¿En su dependencia se conoce y aplica el mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias?

Evidencia propuesta: número de denuncias atendidas y conocimiento del procedimiento. Hay una opción de No aplica en el caso de no recibir denuncias directamente.

iv. Sistemas de información

Conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización en el desarrollo de sus actividades. La gestión documental institucional debe considerar actividades que faciliten el control, el almacenamiento y las capacidades para recuperar la información para apoyar las actividades y objetivos de la institución.

10

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL – UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

8. ¿En su dependencia se dispone y aplican sistemas de información digital y física con las siguientes características?:

- Confiable.
- Oportuno.
- Útil.

Evidencia propuesta: información protegida contra accesos no autorizados, datos verídicos, información actualizada y accesible en tiempo real, que facilite la toma de decisiones, Sistema de Gestión Documental actualizado, tablas de plazo de documentos aprobadas y actualizadas, archivo de gestión físico actualizado.

9. ¿En su dependencia se dispone de los recursos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones?

Evidencia propuesta: personal con el equipo y sistemas necesarios para sus labores.

v. Seguimiento

Son las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

10. ¿En su dependencia se analizan los resultados obtenidos con la aplicación del SEVRIMAG y Autoevaluación para la mejora continua de los procesos institucionales?

Evidencia propuesta: registro en los sistemas informáticos, reuniones de personal.

11. ¿En su dependencia se analizan y se da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y/o disposiciones emitidas por entes fiscalizadores internos y externos?

11

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL – UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

Evidencia propuesta: Matriz de seguimiento de entes fiscalizadores (MASEF) y Matriz de Cumplimiento de Informes de Auditoría Interna (MACU) actualizada, informes/oficios de seguimiento.

C. Respuestas

Se requiere que el personal de cada equipo de trabajo indicado en el apartado "A. Responsables", analice cada pregunta y responda de acuerdo con el concepto que se le brinda en este documento, seleccionando:

- > "SI", cuando se cumpla en un 100% de lo indicado en la pregunta y tenga la evidencia concreta de su cumplimiento, haciendo referencia a dichas evidencias en el comentario correspondiente.
- > "NO", cuando no se cumple por completo lo señalado en la pregunta, en este caso se deben proponer acciones para mejorar y/o dar cumplimiento con la misma.
- > "PARCIAL", cuando se cumple con algo de lo señalado en la pregunta, en este caso se deben proponer acciones para mejorar y/o dar cumplimiento con la misma. Además, se debe disponer de la evidencia concreta de los aspectos cumplidos, haciendo referencia a dichas evidencias en el comentario correspondiente.
- > "NO APLICA", esta opción estará habilitada solo para la pregunta 11 del componente Seguimiento, deberá incorporar la debida justificación en el apartado de comentarios.

Las evidencias deben estar resguardadas según corresponda: Sistema de Gestión Documental, Archivo Institucional o sistemas informáticos; las cuales podrán ser verificados por la UCIYC posterior a la aplicación de la autoevaluación.

12